

Una apuesta por la difusión del conocimiento en materias contables y económico-financieras

Buenas tardes

Dignísimas autoridades, presidente y decano de las corporaciones y todas las personas asistentes a este relevante acto, que hoy nos reúne en este Real Casino de Tenerife.

Como presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, es un placer asistir a la presentación de la fundación canaria Arístides Ferrer García, junto a tan distinguidos compañeros de mesa. Asimismo quisiera aprovechar mi presencia en este acto institucional, para agradecer la invitación y felicitar a los miembros del Patronato de la Fundación por su iniciativa y dedicación durante estos últimos años, cuyos esfuerzos han permitido constituir la fundación, que sin duda conseguirá impulsar y difundir el conocimiento en nuestra sociedad.

La colaboración llevada a cabo para ello por los Colegios profesionales, las instituciones públicas, así como por profesionales de reconocido prestigio y grupos de personas, identificadas con el ideario de esta fundación constituye sin duda un tributo al profesor Arístides Ferrer García y una apuesta decidida por contribuir a la premisa del ilustre profesor, economista y auditor, cual fue “devolver a la sociedad los conocimientos y beneficios alcanzados a través de la experiencia profesional y empresarial, en torno a materias como las contables, fiscales, económico-financieras y/o jurídicas”.

En ese sentido, quiero destacar que, como saben, la Audiencia de Cuentas de Canarias es la institución de control externo que lleva a cabo la fiscalización de la gestión económico-financiera del sector público de nuestra comunidad autónoma. Es para mí una satisfacción poder participar en este acto, con la finalidad de apoyar y resaltar desde nuestra Institución los fines y objetivos de la Fundación, desde una doble perspectiva:

La formación y la difusión del conocimiento.

En primer lugar, quiero poner de relieve la necesidad que tenemos todas las instituciones públicas y privadas, y por supuesto todos los profesionales, de afrontar el esfuerzo y el reto de la formación continua, tanto en el ámbito del sector público como del sector privado, necesidad que debemos afrontar tanto a nivel corporativo como a través de la colaboración.

El cada vez mayor grado de complejidad técnica y normativa en torno a la gestión económico-financiera de las organizaciones hace imprescindible la colaboración multidisciplinar de instituciones y expertos, cuestión que sin duda supone una oportunidad para cumplir con los objetivos de la fundación y que le permitirá fomentar e impulsar la difusión del conocimiento.

En ese sentido, la actividad de la Fundación Canaria Arístides Ferrer García posibilitará sin duda la colaboración en torno a la formación y a la investigación, sobre materias vinculadas a la economía y a la auditoría, de vital importancia para la gestión de las organizaciones.

La Audiencia de Cuentas de Canarias, en su ámbito de actuación, es consciente de la importancia de la formación como instrumento que permitirá mejorar la eficacia del control de los fondos públicos, contribuyendo con ello a una auditoría de la gestión económico-financiera del sector público que sea más útil para los gestores públicos, y, en definitiva, para los ciudadanos.

Materias como (1) las novedades en torno a los planes de contabilidad pública y las instrucciones de contabilidad en las distintas administraciones, (2) la importancia cada vez mayor de costes e indicadores en la gestión de los servicios públicos, (3) la relevancia de los sistemas de información que soportan la gestión económico-financiera de las entidades públicas, (4) las obligaciones de suministro de información y de rendición de cuentas en las administraciones públicas derivadas del marco normativo actual, (5) la estandarización de las normas técnicas de auditoría y de los principios generalmente aceptados, tanto en el ámbito de la auditoría pública como en el ámbito de la auditoría privada, (6) la normalización de procedimientos de control, (7) así como las vías de colaboración de firmas de auditoría en el control de los fondos públicos, entre otras, reflejan el reto que la Audiencia de Cuentas tiene como institución de control y la importancia y necesidad de la formación como instrumento que permitirá a nuestra institución afrontar dicho objetivo, para mejorar el control de los fondos públicos y aportar valor público a través del ejercicio de su función.

En respuesta a este reto, la Institución de control externo de Canarias ha apostado, tal como figura en el Plan Estratégico de la Audiencia de Cuentas para el periodo 2013-2016, por impulsar desde hace años la formación de su personal como instrumento para dotar a la actividad

fiscalizadora de una mayor calidad, transparencia y utilidad, potenciando así un mejor control de la actividad económico-financiera del sector público, con la finalidad de adaptar dicho control a los requerimientos de la nueva realidad social y mejorar con ello la confianza, el entendimiento y el conocimiento que existe de la institución por parte de los ciudadanos.

Por otra parte, en segundo lugar, la Audiencia de Cuentas también apoya los fines de la Fundación Canaria Arístides Ferrer García respecto a la difusión del conocimiento, que sin duda es coherente con la necesidad de cualquier organización de mejorar la transparencia de la información y la rendición de cuentas, derivadas de su gestión.

A través del ejercicio de su función, la Audiencia de Cuentas de Canarias impulsa la rendición de cuentas como instrumento de responsabilidad corporativa en el ámbito de lo público en nuestra Comunidad Autónoma, con el objetivo de fomentar la mejora de la gestión económico-financiera de las entidades y componen el sector público canario.

En ese contexto, la pedagogía de la función del control de la Audiencia de Cuentas y la transparencia del ejercicio de dicha función, sin duda están alineadas con la difusión de su actividad a la Sociedad Canaria y, por tanto, con la difusión del conocimiento que tanto promulgó el profesor Arístides Ferrer García.

Estoy convencido de que la actividad de la fundación, en colaboración con profesionales e instituciones privadas y otras públicas, como la misma Audiencia de Cuentas de Canarias, permitirá fomentar e impulsar la difusión del conocimiento en nuestra sociedad, especialmente en nuestro caso, en materias contables y económico-financieras.

Me van a permitir concluir mis palabras reiterando mi reconocimiento y mi enhorabuena a todos aquellos que han hecho posible este proyecto, que, seguro, alcanzará importantes logros en su actividad.

Muchas gracias por su atención y buenas tardes a todos.